



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

FECHA: 27-04-2020

ESTADO: Acta aprobada el 2 de diciembre de 2020

Asistentes:

Presidenta	Susana Rojas Pernía
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Responsable de la Titulación y Responsable del Programa de Prácticas	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesores de la Titulación	Ruth Villalón Molina Javier Argos González
Técnica en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Ana Cecilia Cubas Barrueto
Egresado	Luis Miguel Sepúlveda Vásquez

Ausentes :

Profesora de la Titulación	Teresa Susinos Rada
Estudiantes	Leyre del Carmen Rebollo Blanco
Egresada	Olivia Matas Pereda

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 16-01-2020.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria 12-03-2020.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de mejora planteadas por los miembros de la Comisión, tras el análisis del Informe del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

Con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020), el 27 de abril de 2020 a las trece horas y treinta minutos, la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos celebra sesión ordinaria de forma no presencial a través de los siguientes medios

electrónicos: correo electrónico reforzado con el chat de Skype empresarial.

De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Previamente al envío de la convocatoria oficial, se ha puesto a disposición de todos los miembros de la Comisión, con la debida antelación, toda la documentación relativa a la presente reunión: actas pendientes de aprobación y resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020. De esta forma, tras su revisión y análisis, todo miembro que lo ha estimado oportuno, ha podido realizar las correspondientes consideraciones, comentarios y propuestas de mejora; presentándose finalmente, para su aprobación, las siguientes:

1. Establecer un periodo (i.e., entre 3 y 4 semanas desde la publicación de las notas) para la recuperación de asignaturas suspensas, en el que el alumnado pueda presentar actividades recuperables de evaluación que han sido suspensas o no hayan sido entregadas.
2. Pedir al profesorado que analice si es necesario ampliar el tiempo que tienen los alumnos para realizar los trabajos en el aula, teniendo en cuenta el tiempo planificado para actividades presenciales y no presenciales.
3. Recomendar al profesorado aumentar los recursos que ofrece al alumnado tanto para la formación metodológica (e.g., manuales, vídeos, poner el acento en los aspectos metodológicos de los estudios presentados, etc.), como para refrescar aquellos conocimientos previos que el alumnado debería poseer para cursar con éxito las asignaturas (e.g., lecturas sobre aspectos clave que se dan por sabidos), teniendo en cuenta que no todo el alumnado procede de Magisterio.
Sobre esta propuesta la Presidenta matiza que esto último, en el caso de que el alumnado proceda de magisterio, ya que no siempre es así.
4. Plantear a la Biblioteca la posibilidad de establecer alguna acción con la finalidad de potenciar el uso de sus recursos (e.g., obras de referencia, sus materiales impresos, electrónicos y audiovisuales) y servicios.

5. Continuar promoviendo la participación de los alumnos en las encuestas de calidad mediante correos, carteles, anuncios en la web y en las pantallas del hall, reserva de espacios para realizar las encuestas, etc.

Una vez comunicadas a todos los miembros de la comisión las propuestas planteadas, estas han sido sometidas a votación junto con las actas pendientes de aprobación, habiéndose aprobado de la siguiente manera:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 16-01-2020.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 12-03-2020.

Se aprueba por 8 votos a favor y 1 en blanco.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de mejora planteadas por los miembros de la Comisión, tras el análisis del Informe del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

Se aprueban 4 de las 5 propuestas por unanimidad y 1 propuesta por 8 votos a favor y 1 en blanco.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta del día 16-01-2020.
2. Se aprueba el acta de día 12-03-2020.
3. Propuestas de mejora:
 1. Establecer un periodo (i.e., entre 3 y 4 semanas desde la publicación de las notas) para la recuperación de asignaturas suspensas, en el que el alumnado pueda presentar actividades recuperables de evaluación que han sido suspensas o no hayan sido entregadas.
 2. Pedir al profesorado que analice si es necesario ampliar el tiempo que tienen los

alumnos para realizar los trabajos en el aula, teniendo en cuenta el tiempo planificado para actividades presenciales y no presenciales.

3. Recomendar al profesorado aumentar los recursos que ofrece al alumnado tanto para la formación metodológica (e.g., manuales, vídeos, poner el acento en los aspectos metodológicos de los estudios presentados, etc.), como para refrescar aquellos conocimientos previos que el alumnado debería poseer para cursar con éxito las asignaturas (e.g., lecturas sobre aspectos clave que se dan por sabidos), teniendo en cuenta que no todo el alumnado procede de Magisterio.
4. Plantear a la Biblioteca la posibilidad de establecer alguna acción con la finalidad de potenciar el uso de sus recursos (e.g., obras de referencia, sus materiales impresos, electrónicos y audiovisuales) y servicios.
5. Continuar promoviendo la participación de los alumnos en las encuestas de calidad mediante correos, carteles, anuncios en la web y en las pantallas del hall, reserva de espacios para realizar las encuestas, etc.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta una vez realizada la votación de los asistentes, da por finalizada la reunión, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Susana Rojas Pernía

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.